

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTES DE 19 DE JUNIO DE 2012****HECHOS Y DECISIONES RELEVANTES**

El pasado día 19 de junio se reunió la Junta General de accionistas de la Sociedad, con la asistencia del 91,2 % del capital social.

Las decisiones que se adoptaron en dicha reunión y el sentido de las votaciones de cada uno de los puntos del orden del día fue el siguiente:

- ***Primer punto del orden del día: Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión del ejercicio, individuales y del grupo consolidado del ejercicio 2011***

1) Se acordó por mayoría la aprobación de las Cuentas e Informe de Gestión individuales. Votaron en contra un total de 2 accionistas, por un total de 266.708 acciones, que representan el 22,03 % del capital social, quienes hicieron además expresa reserva del posible ejercicio del derecho de impugnación del acuerdo.

2) Se acordó por mayoría la aprobación de las Cuentas e Informe de Gestión del grupo consolidado. Se abstuvieron un total de 2 accionistas, por un total de 266.708 acciones, que representan el 22,03 % del capital social.

- ***Segundo punto del orden del día: Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011***

Se aprobó la propuesta de distribución del resultado realizada por el Consejo de Administración y aplicar el resultado individual del ejercicio, por 1.973.237,22 euros, al pago de dividendos a las acciones en circulación con derecho a los mismos.

Se acordó pagar el dividendo complementario que resulta del acuerdo anterior el próximo día 27 de junio de 2012.

Los acuerdos se aprobaron por mayoría, absteniéndose un total de 2 accionistas, por un total de 266.708 acciones, que representan el 22,03 % del capital.

- ***Tercer punto del orden del día: Exámen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.***

Se acordó por mayoría la aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo durante el ejercicio 2011. Votaron en contra un total de 2 accionistas, por un total de 266.708 acciones, que representan el 22,03 % del capital social, quienes hicieron además expresa reserva del posible ejercicio del derecho de impugnación del acuerdo.

- ***Cuarto punto del orden del día: Propuesta de pago de dividendo extraordinario contra reservas libres***

Se aprobó la propuesta del Consejo de Administración de distribución de un dividendo extraordinario contra reservas libres, por un total de 1.868.261,88 euros, a favor de las acciones en circulación con derecho a los mismos.



Se acordó pagar el dividendo extraordinario que resulta del acuerdo anterior el próximo día 27 de junio de 2012.

Todo lo anterior se aprobó por mayoría, votando en contra dos accionistas por un total de 266.708 acciones, que representan el 22,03 % del capital social, quienes hicieron además expresa reserva del posible ejercicio del derecho de impugnación del acuerdo.

- **Quinto punto del orden del día: Informe sobre retribución a los administradores en el ejercicio 2011 y votación con carácter consultivo sobre el mismo**

Se acordó por mayoría aprobar el mencionado informe y la política de retribuciones para el año 2011 y la propuesta de retribuciones al Consejo de Administración para dicho ejercicio que se propuso en el punto segundo del orden del día.

Votaron en contra un total de 2 accionistas, por un total de 266.708 acciones, que representan el 22,03 % del capital social.

- **Sexto punto del orden del día: Composición del Consejo de Administración. Ratificación y nombramiento de cargos dentro del Consejo**

Se aprobó por mayoría la propuesta del Consejo de Administración, de ratificar el nombramiento de vocal, hecho por propio Consejo con anterioridad a la celebración de la Junta, en favor de D. Angel Segarra i Ferré, con DNI nº 39.653.808-Z, con efectos desde el 1 de enero de 2012 y por el plazo que marcan los Estatutos Sociales.

Se abstuvieron dos accionistas por un total de 266.708 acciones, que representan el 22,03 % del capital social.

- **Séptimo punto del orden del día: Nombramiento de Auditores**

Se aprobó por mayoría la propuesta del Consejo de Administración de nombrar auditor de cuentas, para los ejercicios 2012, 2013 y 2014, a DELOITTE, S.L., que será la entidad en la que recaerá la responsabilidad de llevar a cabo las auditorías de las cuentas anuales individuales y consolidadas de CEVASA.

Votaron en contra dos accionistas por un total de 266.708 acciones, que representan el 22,03 % del capital social.

- **Octavo punto del orden del día: Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efecto la autorización anterior**

1) Se aprobó por mayoría la propuesta del Consejo de Administración de autorizar al propio Consejo para que, directamente o a través de sus sociedades filiales, pueda adquirir acciones de la propia Compañía, con un límite de 250.000 euros para todo el periodo que dure la autorización, a unos precios mínimos y máximos, del 85 % y el 115 % del valor de cotización en la fecha de adquisición. Las modalidades de adquisición podrán ser por título de compraventa o por cualquier otro acto "intervivos" a título oneroso.



El plazo por el que se faculta al Consejo de Administración para adquirir acciones propias tiene una duración de dieciocho meses a partir del día de celebración de la Junta.

2) Se aprobó el dejar sin efecto la anterior autorización efectuada en la junta de 15 de junio de 2011.

Votaron en contra dos accionistas por un total de 266.708 acciones, que representan el 22,03 % del capital social, quienes hicieron además expresa reserva del ejercicio del derecho de impugnación del acuerdo.

- ***Noveno punto del orden del día: Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta***

Se aprobó por mayoría el facultar a los señores Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente y en nombre de la Sociedad, compareciesen ante Notario, declarasen la firmeza de los acuerdos anteriores, elevasen a públicos aquellos que lo precisasen en escritura, e hiciesen los actos precisos para su inscripción registral y su debida ejecución.

Se abstuvieron dos accionistas por un total de 266.708 acciones, que representan el 22,03 % del capital social.

Antes de entrar en el último punto del orden del día, uno de los accionistas asistentes, totalizando 490 acciones (0,04% del capital) propuso a la junta general el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los consejeros Doña María Vaqué Boix y Taller de Turisme i Medi Ambient, S.L., por determinadas operaciones de autocartera realizadas en enero y septiembre de 2011. Se adhirió a su propuesta un nuevo accionista con un total de 266.218 acciones (21,99% de capital). La junta general rechazó por mayoría el ejercicio de la acción social de responsabilidad que los mencionados accionistas propusieron, votando a favor de ella los únicos dos accionistas que la habían propuesto, quienes anunciaron la impugnación de la decisión de la junta.

- ***Décimo punto del orden del día: Ruegos y preguntas***

No se planteó ninguna cuestión adicional en este punto del orden del día sin que tampoco fuera preciso la aprobación del acta al levantarse acta notarial de la junta.

Barcelona, a 22 de junio de 2012
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION